

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

6490 *Resolución de la Dirección General de la Autoridad Portuaria de Bilbao. Acaecimiento de Incidencia grave y riesgo de hundimiento inminente del artefacto naval -WELLO`s PENGUIN WEC 2 el 27 de febrero de 2023. Imposición de medidas de aseguramiento y requerimiento de las Medidas a adoptar por los responsables del artefacto para la solución definitiva de la problemática. Publicación Wello OY FI21864545.*

Publicación por razones de interés público apreciadas de Resolución dictada en expediente tramitado por la Autoridad Portuaria de Bilbao por riesgo de hundimiento inminente de artefacto naval en aguas portuarias previo a Resolución definitiva de Orden de Ejecución en cumplimiento del art. 304 Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Se pone a disposición en la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Bilbao la Resolución del Director General de la Autoridad Portuaria de Bilbao en el siguiente enlace: https://sedebilbaoport.gob.es/board?x=Zvg1D8JH-*hH3oNcLg16MceuH6rwl2eRR8pSBzrUFQlhgs058*Dq6HkiY*AwfPmHLRe*kbBOxDAScXuJk5K0DKiBOKwXMPv5NE9RwmX5wj5hSFXLO*EhZ*k20aU-Sp-V, significando que dicha Resolución por constituir un acto de trámite no pone fin a la vía administrativa.

Así mismo se informa que la Resolución de la Orden de Ejecución definitiva y todas las comunicaciones relacionadas con la situación del artefacto naval Wello's Penguin Wec 2 y de las actuaciones de sus responsables en el Puerto de Bilbao quedarán publicadas en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Bilbao (<https://sedebilbaoport.gob.es/board/975040b6-f59b-11de-b600-00237da12c6a/>). Con indicación de los recursos que procedieran. Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos legales oportunos.

Santurtzi, 2 de marzo de 2023.- El Director General, Carlos Alzaga Sagastasola.

ID: A230007699-1